

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 27 de mayo de 2009.

B) Contratista: FERROVIAL AGROMAN, S.A.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 404.521,01 euros, desglosados en: Presupuesto: 374.556,49 euros; IPSI: 29.964,52 euros.

Melilla, 29 de mayo de 2009.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

1555.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-026/08, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común-redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. EL OUALI ARIFI- NIF. X-1884800-L.- Escrito de notificación de pagos correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-026/08, de fecha 21 de mayo del año en curso.

La persona interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto integro del citado Escrito, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 4 de junio de 2009.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

1556.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante fijación en el Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS: ABDELWAHID BEN HADDOU; FECHA: 20 de abril de 2009; SOLICITUD: CERTIFICADO Y TÍTULOS FORMATIVOS.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto integro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 2 de junio de 2009.

El Secretario Técnico Acctal.

José Antonio Castillo Martín

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y COLECTIVOS SOCIALES

1557.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CURSOS DE VERANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (JULIO Y AGOSTO DE 2009) Y ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, adoptó, en su sesión del día 1 de junio de 2009, el siguiente acuerdo.